OBJETO: IMPLEMENTACION DE HUERTAS CASERAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASACARÁ Y LLERASCA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI

PLAN MANEJO DE ANTICIPOS

ITEM	ACTIVIDADES						
1	TALENTO HUMANO						
	DESCRIPCION		CANTIDAD	V. UNITARIO	DEDICACION	TIEMPO/MES	V. TOTAL
1.3	INGENIERO AGRONOMO O INGENIERO AMBIENTAL (CAPACITADOR BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS Y RIEGO)		1	$ 1.500.000	100%	2	$ 3.000.000
			Subtotal 1				$ 3.000.000
2	CAPACITACIONES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DURACION (DIAS)	RENDIMIENTO	V. TOTAL
2.1	ALQUILER DE SITIO PARA LA CAPACITACION	Unidad	4	$ 200.000,00	1	100%	$ 800.000
2.2	REFRIGERIOS PARA EL EVENTO DEL MERCADO CAMPESINO Y PARA LAS CAPACITACIONES (INCLUYE EMPANADA O PASTEL DE POLLO O DEDITO Y BEBIDAS DE CAJITA	Unidad	30	$ 6.000,00	8	100%	$ 1.440.000
2.3	HIDRATACION PARA LAS CAPACITACIONES (INCLUYE BOTELLA DE AGUA DE 300ML, ACCESO A ESTACIÓN DE BEBIDAS CALIENTES)	Unidad	30	$ 2.000,00	8	100%	$ 480.000
2.4	SERVICIO, OPERACIÓN Y ADECUACION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES (INCLUYE AMPLIFICACION DE SONIDO Y DEMAS EQUIPOS DE EFECTOS VISUALES PARA LAS CAPACITACIONES)	Unidad	4	$ 200.000,00	1	100%	$ 800.000
2.5	CARTILLAS INSTALACION DE RIEGO	Unidad	30	$ 4.000,00	1	100%	$ 120.000
			Subtotal 2				$ 3.640.000
3	SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A LA POBLACION BENEFICIADA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	RENDIMIENTO	V. TOTAL
3.1	MALLA PLASTICA	Metro	30	$ 5.280	25	100%	$ 3.960.000
3.2	POLISOMBRA AL 80% X 4 MTS DE ANCHO	Metro	24	$ 9.000	25	100%	$ 5.400.000
3.3	NUTRIFOLIAR	Litro	1	$ 48.000	25	100%	$ 1.200.000
3.4	SEMILLA TOMATE	Sobre x 10Grs	1	$ 28.000	25	100%	$ 700.000
3.5	SEMILLA CEBOLLIN	Sobre x 10Grs	1	$ 25.000	25	100%	$ 625.000
3.6	SEMILLA FRIJOL CAUPI	Kilo	1	$ 24.000	25	100%	$ 600.000
3.7	SEMILLA CILANTRO	Sobre x 10Grs	1	$ 12.000	25	100%	$ 300.000
3.8	SEMILLA BERENJENA	Sobre x 10Grs	1	$ 12.000	25	100%	$ 300.000
3.9	SEMILLA PEPINO COHOMBRO	Sobre x 10Grs	1	$ 16.000	25	100%	$ 400.000
3.10	SEMILLA AJI CACHO CABRA	Sobre x 10Grs	1	$ 16.800	25	100%	$ 420.000
3.11	SEMILLA HABICHUELA	Sobre x 10Grs	1	$ 16.800	25	100%	$ 420.000
3.12	AZADON	Unidad	1	$ 47.000	25	100%	$ 1.175.000
3.13	MACHETE	Unidad	1	$ 60.000	25	100%	$ 1.500.000
3.14	ABONO ORGANICO	Unidad	2	$ 150.000	25	100%	$ 7.500.000
3.15	MANGUERA 1"	Unidad	1	$ 140.000	25	100%	$ 3.500.000
3.16	CONECTOR INICIAL CINTA DE RIEGO	Unidad	7	$ 3.807	25	100%	$ 1.532.975
3.17	SILLETA	Unidad	15	$ 700	25	100%	$ 262.500
3.18	CINTA DE RIEGO 16mm	Metros	34,21	$ 855	25	100%	$ 731.250
3.19	BOMBA FUMIGADORA DE 6 LITROS	Unidad	1	$ 66.000	25	100%	$ 1.650.000
3.20	FUNGICIDA EN POLVO INGREDIENTE ACTIVO: Mancozeb	Unidad	1	$ 40.000	25	100%	$ 1.000.000
3.21	TANQUE DE 250 LITROS	Unidad	1	$ 380.000	25	100%	$ 9.500.000
3.22	NIPLE DE TANQUE 250 LITROS	Unidad	1	$ 30.000	25	100%	$ 750.000
3.23	ABRAZADERAS DE 1"	Unidad	2	$ 6.000	25	100%	$ 300.000
3.24	ALAMBRE DULCE CALIBRE 12,5	Kilo	2	$ 12.800	25	100%	$ 640.000
3.25	HILO CABUYA COSECHERA 750M POLIÉSTER RES	Rollo x 750	1	$ 42.000	25	100%	$ 1.050.000
3.26	TUBO PVC 1"	Unidad	1	$ 30.000	25	100%	$ 750.000
3.27	CODO PVC 1"	Unidad	2	$ 3.342	25	100%	$ 167.085
			Subtotal 3				$ 46.333.810
4	TRANSPORTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	RENDIMIENTO	V. TOTAL
4.1	TRANSPORTE	Unidad	1	$ 230.000	25	100%	$ 5.750.000
			Subtotal 4				$ 5.750.000
			TOTAL COSTOS DIRECTOS				$ 59.523.810
			Actividades administrativas			26%	$ 15.476.191
			TOTAL				$ 75.000.000,50

JAIME MENDEZ BALDOVINO
Contratista
ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL AGROALIMENTARIA DE CODAZZI

JOSE CARIFFA BOCANEGRA
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL ANTICIPO CONVENIO N° PSC – 011 – 2026

DATOS GENERALES

Contrato [ ] Convenio [X]

Modalidad de contratación	CONVENIO DE INTERES PUBLICO
N° de proceso de selección	PSC – 011 – 2026
Número del Contrato	PSC – 011 del 07 de julio de 2026
Fecha de suscripción del Contrato	07 – 07 – 2026
Objeto del Contrato	**IMPLEMENTACIÍON DE HUERTAS CASERAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASACARA Y LLERASCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**
Contratista	ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL AGROALIMENTARIA DE CODAZZI
Nit	901309299 – 1
Representante Legal	JAIME MENDEZ BALDOVINO
Número de Identificación	C.C 77.155.894 de Agustín Codazzi
Valor del Convenio	**CIENTO CINCUENTA MILLONES UN PESOS M/CTE (150.000.001)**
Forma de PAGO O desembolsos	CLÁUSULA SÉPTIMA. – VALOR DEL CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO Y FORMA DE DESEMBOLSO DEL APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO: El MUNICIPIO estima como valor de las actividades a desarrollar, incluidos los costos directos e indirectos en los que incurrirán las partes colaboradoras para el desarrollo de las actividades, la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES UN PESOS M/CTE ($150.000.001), los cuales serán aportados por el MUNICIPIO. **A.)** UN PRIMER (01) DESEMBOLSO DEL APORTE ECONÓMICO DEL MUNICIPIO: 100% EN CALIDAD DE ANTICIPO: En virtud de los gastos previos que debe asumir LA ESAL, para la correcta ejecución del objeto contractual, EL MUNICIPIO desembolsará a la ESAL un anticipo hasta por el 50% del total del convenio, el cual será amortizado el 100% con el pago final establecido en la forma de pago; para lo cual se deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Que se haya perfeccionado el contrato, con la firma de las partes. b) Que se haya expedido por EL MUNICIPIO el correspondiente Registro Presupuestal. c) Que se presente la certificación de la constitución de una cuenta especial no conjunta por parte del CONTRATISTA para el manejo del anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. d) Que se presente la Solicitud de Giro respectiva por parte del Contratista. **B.)** El otro 50% restante cuando se haya ejecutado el 100% de las actividades contratadas, previa presentación de facturas y/o cuentas de cobro, presentadas por el contratista en el que se especificarán servicios y bienes suministrados, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgo laborales) y de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar, acompañada de la certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Proyectó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Revisó: - Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO N° PSC – 011 – 2026

	PARÁGRAFO: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos similares que se deriven de la ejecución del presente convenio de conformidad con la ley colombiana. El valor final de la suma de todos los pagos no podrá ser superior al presupuesto oficial establecido para el contrato. Para el pago total de este, el Contratista deberá soportar este pago con el acta de finalización del contrato.
Plazo del Contrato /Convenio	CUATRO (04) MESES
Fecha de Inicio	09 DE JULIO DE 2026
Fecha de Terminación Inicial	08 DE NOVIEMBRE DE 2026
Supervisor	Nombre: EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
	Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION (E)

DATOS FINANCIEROS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – C.D.P.					
N°	202605280001	Valor	$ 150.000.001,20	Fecha	28 – 05 – 2026
Registro Presupuestal – R.P.					
N°	202607080001	Valor	$ 150.000.001,00	Fecha	08 – 07 – 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			1.2.4.3.03 SGP-PORPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV		

GARANTÍAS (Según Contrato)

Póliza de cumplimiento N° 320-47-994000038204 del 08 de julio del 2026			
GARANTÍA OTORGADA	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO ACTUAL**
Cumplimiento del contrato	08/07/2026	08/03/2027	$ 15.000.000,00
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	08/07/2026	08/03/2029	$ 75.000.001,00
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	08/07/2026	08/07/2029	$ 7.500.000,00
Calidad bien. (post contractual)	13/02/2026	13/02/2027	$ 48.917.143,00
Calidad del servicio. (Contractual)	08/07/2026	08/03/2027	$ 15.000.000,00
Aprobado mediante resolución N° 1859 DEL 08 DE JULIO DE 2026			

Proyectó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Revisó: - Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO N° PSC – 011 – 2026

RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA

Nombre o tipo de acta	Fecha de suscripción del acta	Motivo del acta	Fecha de finalización del contrato
ACTA DE INICIO	07 – 07 – 2026	INICIO ACTIVIDADES	08 DE NOVIEMBRE DE 2026

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	N° PLANILLA	VALOR	MES DE APORTE
SALUD	93446917	$ 70.100	JULIO
PENSIÓN	93446917	$ 280.200	JULIO
ARL	93446917	$ 70.100	JULIO

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

TOTAL VALOR DEL CONTRATO	**$ 150.000.001,00**

CONCEPTO	VALOR BRUTO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	
					No.	FECHA
ANTICIPO	$ 75.000.000,50		$ 75.000.000,50	*	*	*
TOTALES ACTAS	$ 75.000.000,50		$ 75.000.000,50			
SALDOS	$ 75.000.000,50		$ 75.000.000,50			

$ 75.000.000,50	PORCENTAJE DE AVANCE	50%

Proyectó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Revisó: - Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL ANTICIPO
CONVENIO N° PSC – 011 – 2026

VALORES QUE SE APRUEBAN EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION PARA TRAMITE DE GIRO PARA DESEMBOLSO

VALOR DEL CONTRATO	$ 150.000.001,00
VALOR ANTICIPO (50%)	$ 75.000.000,50
VALOR A PAGAR	$ 75.000.000,50

El valor neto a girar es de: **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE.**

$ 75.000.000,50

CERTIFICO *que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el cooperante y que fueron la base de los datos que suministro en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos y publicaciones requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia y se deja constancia que todas y cada una de las cantidades de obra cobradas en la presente acta fueron verificadas en terreno por la interventoría, por lo cual esta supervisión en base a eso da tramite al acta que se relaciona en el presente informe.*

Fecha presente Informe: 15 DE JULIO DE 2026.

EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

Proyectó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Revisó: - Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente decreto se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	

CERTIFICACIÓN

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
AGUSTIN CODAZZI – CESAR

CERTIFICA

Que la **ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL AGROALIMENTARIA DE CODAZZI,** identificado con **NIT. 901309299 – 1,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos para el pago correspondiente al anticipo relacionado con el convenio **PSC – 011 – 2026,** cuyo objeto es **"IMPLEMENTACÍON DE HUERTAS CASERAS EN LOS CORREGIMIENTOS DE CASACARA Y LLERASCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICPIO DE AGUSTÍN CODAZZI EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.".**

El contratista, **ASOCIACIÓN CAMPESINA INTEGRAL AGROALIMENTARIA DE CODAZZI,** ha entregado toda la documentación solicitada para el pago del anticipo conforme a lo estipulado en las cláusulas contractuales. Junto con esta certificación, se adjunta la documentación correspondiente, incluyendo los soportes de pago de aportes a salud, pensión y ARL.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada el día 15 de julio de 2026.

EDWIN JOSE TARIFFA BOCANEGRA
Supervisor
SECRETARIO DE PLANEACIÓN (E)

Proyectó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Revisó: - Aprobó:	EDWIN JOSÉ TARIFFA BOCANEGRA – SECRETARIO DE PLANEACION (E)
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.	